

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH. 2020-00108

NOTIFICADO POR ESTADO No. 185 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se acepta el desistimiento del recurso de apelación concedido en auto anterior (archivo N° 56), conforme solicita la parte demandante (archivo N° 57).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **926888bb8efd16472e164c1f82e25183e0a51b18d1990326c644b22f5235de53**

Documento generado en 31/10/2022 12:49:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>